Medellín, 02 de marzo de 2021

Señor(a)
ANGELA ROCIO CUESTA MARTINEZ

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 65-44-101194555 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. que ampara la ejecución del contrato 2302217 DANE.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el contrato 2302217 DANE, cuyo objeto es "SERVICIOS_2021_EMS_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos preoperativos y de recolección, acompañamiento a empresas, validación, análisis, consistencia y envíos de la información de la EMS para los periodos a recolectar en la ejecución del contrato", por valor de $ 7.522.390,00.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2021	30/11/2021	$ 752.239,00	0
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	01/03/2021	30/11/2021	$ 75.000,00	

Cordialmente,



JOSE NELSON ALZATE RIOS
Coordinador Administrativo

Proyectó: Valentina Posada Durán - Apoyo administrativo contratista
Revisó: Giovanny Alberto Velasquez Osorio - Abogado contratista